ANEXO - EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS VÉLEZ 26	Figura asociativa	Integrantes	% participación	NIT/ C.C.
	UNIÓN TEMPORAL	DISEÑART ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	70,00%	901.352.129-1
		ALIRIO BLANCO HERNÁNDEZ	30,00%	91.281.683-6

SMMLV 2026	1.750.905,00	Requisitos de experiencia	**a. EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá aportar dos (2) contratos terminados y recibidos a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance contemple los estudios y diseño de edificaciones del sector salud, en cualquiera de los subgrupos de ocupación institucional I-2 de la NSR-10, Título K. Adicionalmente, dichos contratos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser por un valor igual o superior a una (1) vez el valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE) expresado en SMMLV a la fecha de terminación. b) La sumatoria de las áreas diseñadas acreditadas en los contratos aportados deberá ser igual o superior a doce mil metros cuadrados (12.000 m²). c) Los dos (2) contratos aportados deberán tener dentro de su alcance la elaboración del estudio o documento médico técnico o PMA. **EXPERENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá aportar dos (2) contratos terminados y recibidos a satisfacción, celebrados con entidades públicas, cuyo objeto o alcance contemple los estudios diseño de edificaciones del sector salud, correspondientes a los subgrupos de ocupación institucional I-2, de conformidad con el Titulo K de la NSR-10, cuyos proyectos correspondan a hospitales, clínicas o centros de salud. Adicionalmente, dichos contratos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Al menos uno (1) de los contratos aportados, deberá acreditar que el proyecto alcanzó concepto técnico de viabilidad emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en su calidad de líder sectorial. El área diseñada en dicho contrato deberá ser igual o superior a tres mil metros cuadrados (3.000 m²). b) La sumatoria del área de diseño acreditada en los dos (2) contratos aportados como experiencia específica deberá ser igual o superior a siete mil metros cuadrados (7.000 m²). c) Uno (1) de los contratos aportados como experiencia específica deberá corresponder al diseño de una edificación del sector salud clasificada como de segundo nivel de atención (mediana complejidad), de conformidad con la normativa vigente del sistema de salud en Colombia. d) Los dos (2) contratos aportados deberán acreditar, como mínimo, el desarrollo de los siguientes componentes: estudio geotécnico y/o suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño hidrosanitario, Diseño de red contraincendios (RCI), diseño de gases medicinales, diseño eléctrico, diseño de redes de voz y datos y presupuesto, dentro del alcance contractual.

MÓDULO	PRESUPUESTO OFICIAL		Objeto:	PLAZO
1	COL pesos $	SMMLV		Meses
N/A	1.847.220.330,00	1.055,01	**El objeto del Contrato de Consultoria es: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN NUEVAS INSTALACIONES PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**	10,0

No. de orden	Entidad contratante	Contrato o Resolución		Formas de Ejecución		País de Ejecución	Integrante que aporta experiencia	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO (SMMLV)	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	TOTAL	OBSERVACIONES
		No.	Objeto	I,C, UT	Participación (%)							
EXPERIENCIA GENERAL												
1	**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**	001.PCCNTR.25 5532	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA, ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN ANDRÉS Y ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLÓREZ DE SUAITA, SANTANDER	UT	90%	COLOMBIA	**ALIRIO BLANCO HERNÁNDEZ**	$ 1.041.922.500	808,39	**CUMPLE**	808,39	**PRESENTADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL:** **b) La sumatoria de las áreas diseñadas acreditadas en los contratos aportados deberá ser igual o superior a doce mil metros cuadrados (12.000 m²).** El contrato aportado acredita un área diseñada de 11.300 m². **c) Los dos (2) contratos aportados deberán tener dentro de su alcance la elaboración del estudio o documento médico técnico o PMA.** Verificada la documentación aportada, se evidencia que el contrato presentado incluyen dentro de su alcance la elaboración del estudio técnico - PMA, conforme a los soportes allegados.
2	**E.S.E CLINICA GUANE Y SU R.I.S**	101-2023	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE LA CUMBRE, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER	UT	90%	COLOMBIA	**DISEÑART ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	$ 500.422.394	388,26	**CUMPLE**	388,26	**b) La sumatoria de las áreas diseñadas acreditadas en los contratos aportados deberá ser igual o superior a doce mil metros cuadrados (12.000 m²).** El contrato aportado acredita un área diseñada de 4,720 m². **c) Los dos (2) contratos aportados deberán tener dentro de su alcance la elaboración del estudio o documento médico técnico o PMA.** Verificada la documentación aportada, se evidencia que el contrato incluye dentro de su alcance la elaboración del estudio médico técnico, el cual se desarrolla con base en la información aportada por la Secretaría de Salud Municipal y la administración de la ESE, y sirve como insumo para la formulación del Programa Médico Arquitectónico, sobre el cual se estructuran los estudios y diseños.
										CUMPLE	**1.196,65**	Verificada la documentación aportada para acreditar la experiencia general, se evidencia que la sumatoria del valor de los contratos aportados corresponde a 1.196,65 SMMLV, cifra que supera una (1) vez el valor del Presupuesto Oficial Estimado —POE—, equivalente a 1.055,01 SMMLV. Así mismo, se evidencia que los dos (2) contratos presentados acreditan áreas diseñadas de 11.300 m² y 4.720,37 m², para una sumatoria total de 16.020,37 m², cifra que supera el mínimo exigido de 12.000 m² establecido en los Términos de Referencia. De igual forma, se verifica que los contratos aportados incluyen dentro de su alcance la elaboración del estudio o documento médico técnico o PMA, conforme a los soportes allegados. **En consecuencia, se acredita el cumplimiento de los literales a), b) y c) de la experiencia general exigida en los Términos de Referencia.**
EXPERIENCIA ESPECIFICA												
1	**MUNICIPIO DE CONCORDIA**	085 DE 2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E HOSPITAL DE CONCORDIA, SANTANDER	UT	90%	COLOMBIA	**ALIRIO BLANCO HERNÁNDEZ**	$ 199.979.500	126,44	**CUMPLE**	126,44	**PRESENTADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA** **a) Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar que el proyecto alcanzó concepto técnico de viabilidad emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en su calidad de líder sectorial. El área diseñada en dicho contrato deberá ser igual o superior a tres mil metros cuadrados (3.000 m²).** Verificada la documentación aportada, se evidencia que el contrato correspondiente al proyecto "Reposición de la Infraestructura Física de la E.S.E. de Concordia, Santander" acredita concepto técnico de viabilidad favorable emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en su calidad de líder sectorial, conforme al oficio de remisión con radicado 202523200173449 1 de fecha 03 de julio de 2025, mediante el cual se informa que el proyecto fue considerado técnicamente "VIABLE". Así mismo, se evidencia que el proyecto acredita un área diseñada de 3.035,73 m², cifra que supera el mínimo exigido de 3.000 m². **En consecuencia, se acredita el cumplimiento de lo establecido en el literal a) de la experiencia exigida en los Términos de Referencia** **b) La sumatoria del área de diseño acreditada en los dos (2) contratos aportados como experiencia específica deberá ser igual o superior a siete mil metros cuadrados (7.000 m²).** El contrato aportado acredita un área diseñada de 3,035 m².
2	**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**	2419 de 2014	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	UT	90%	COLOMBIA	**ALIRIO BLANCO HERNÁNDEZ**	$ 318.450.250	346,09	**CUMPLE**	346,09	**PRESENTADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA** **b) La sumatoria del área de diseño acreditada en los dos (2) contratos aportados como experiencia específica deberá ser igual o superior a siete mil metros cuadrados (7.000 m²).** El contrato aportado acredita un área diseñada de 5,256 m². **c) Uno (1) de los contratos aportados como experiencia específica deberá corresponder al diseño de una edificación del sector salud clasificada como de segundo nivel de atención —mediana complejidad—, de conformidad con la normativa vigente del sistema de salud en Colombia.** Verificada la documentación aportada, se evidencia que el contrato corresponde al diseño de una edificación del sector salud asociada a la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, registrada en el REPS como prestador de servicios de salud, con nivel de atención 2. **En consecuencia, el contrato acredita que el proyecto corresponde a una edificación del sector salud clasificada como de segundo nivel de atención, cumpliendo lo establecido en el literal c) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia.**
										CUMPLE	**472,53**	**b) La sumatoria del área de diseño acreditada en los dos (2) contratos aportados como experiencia específica deberá ser igual o superior a siete mil metros cuadrados (7.000 m²).** Verificada la documentación aportada, se evidencia que los dos (2) contratos presentados acreditan áreas diseñadas de 3.035 m² y 5.256 m², para una sumatoria total de 8.291 m², cifra que supera el mínimo exigido de 7.000 m². En consecuencia, se acredita el cumplimiento de lo establecido en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia. **d) Los dos (2) contratos aportados deberán acreditar, como mínimo, el desarrollo de los siguientes componentes: estudio geotécnico y/o suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño hidrosanitario, diseño de red contraincendios —RCI—, diseño de gases medicinales, diseño eléctrico, diseño de redes de voz y datos y presupuesto, dentro del alcance contractual.** Verificada la documentación aportada, se evidencia que los dos (2) contratos acreditan dentro de su alcance el desarrollo de los componentes exigidos, correspondientes a estudio de suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño hidrosanitario, diseño de red contraincendios, diseño de gases medicinales, diseño eléctrico, diseño de redes de voz y datos y presupuesto, conforme a los soportes allegados. **En consecuencia, se acredita el cumplimiento de lo establecido en el literal d) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia.**